

RESOLUCION  
N° 145/90

EXPEDIENTE N° 351/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.160

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *27* de febrero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita la provisión de diversos elementos con destino al edificio de Lavalle 1220 de esta Capital;  
Y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución n° 143 del día de la fecha (Expte.N° 233/90) se autorizó la adquisición (mediante licitación) de cortinas para los despachos de dieciocho jueces de Cámara que se hallan en trámite de instalación en el edificio de Lavalle 1220.-

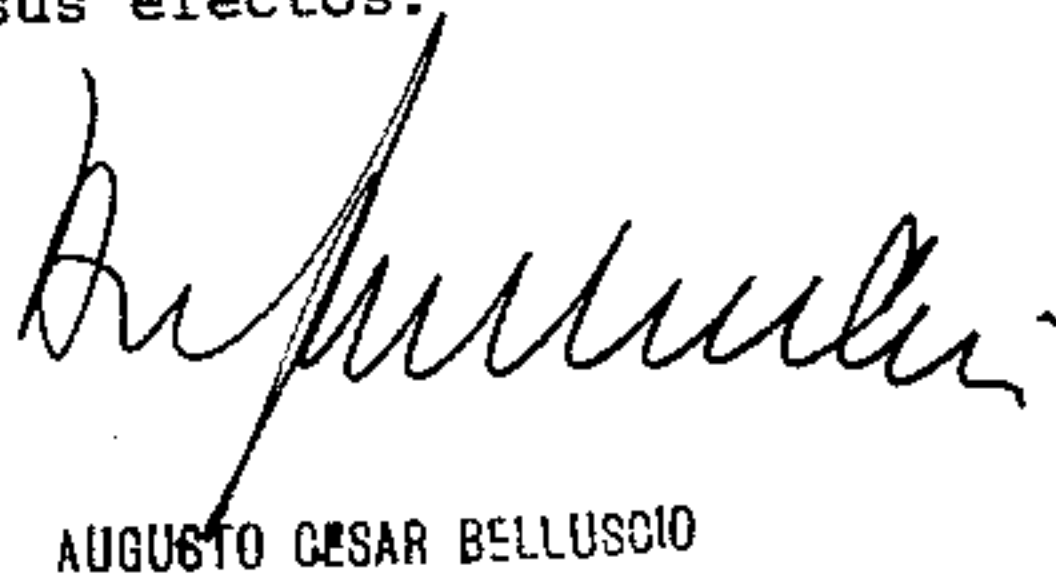
Que simultáneamente los señores Jueces Civiles titulares de los Juzgados 8, 10, 23, 24 y 26 con asiento en dicho inmueble solicitan provisión de esos elementos.-

Que las razones de limitación económica que padece el Poder Judicial de la Nación solo permiten atender tales requerimientos restringiéndolos a los despachos de los señores magistrados.-

Por ello, SE RESUELVE:

Encomendar a la Subsecretaría de Administración la realización de los trámites pertinentes para adquirir -mediante el acto licitatorio que en razón del monto correponda- las cortinas necesarias para los despachos de los señores jueces de segunda y primera instancia mencionados en los considerandos precedentes.-

Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO